

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer de copia del Acta física, completa y suscrita, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vice decanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**27 de julio de 2016**

**Acta 595**

**1. Verificación del quórum.**

Carlos Julio Montoya Guarín	Vicedecano, Presidente (E)
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe, Departamento de Cirugía
Sonia del Pilar Agudelo López	Jefa, Departamento Microbiología y Parasitol.
Sara Carolina Robledo Vásquez	Jefa (E), Centro de Extensión
Jorge Eliécer Botero López	Jefe, Instituto de Investigaciones Médicas
Carlos Humberto Restrepo	Representante Estudiantil Suplente
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico; Secretario (E)

El Dr. Juan Carlos Méndez, representante profesoral, excusó su ausencia en la presente cesión mediante correo, e igualmente trasladó excusas de parte del Dr. Sergio Durán, representante de los egresados.

**Existe quórum para deliberar y decidir.**

**Invitados a la sesión:**

Amador Herney Rúa Arias	Jefe, Pregrado de Medicina
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefa, Programa de Instrumentación Quirúrgica
Olga Francisca Salazar Blanco	Jefa, Departamento de Educación Médica
Marcela Garcés Valderrama	Coordinadora Relaciones Interinstitucionales
Alejandro Múnera Duque	Coordinador Académico Científico IPS U. de A.
Yuri Viviana Caro Sánchez	Coordinadora de Bienestar y Cultura

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

**Se aprueba con las siguientes adiciones:**

- Reporte extemporáneo de nota, estudiante de pregrado María Mercedes Vallejo.
- Distinciones de Posgrado, para cinco estudiantes.

**3. Aprobación del acta ordinaria 593, y acta virtual 594.**

**Se aprueban** las dos actas.

**4. Informes.**

**4.1. Decano:**

El Sr. Decano se encuentra en la ciudad de Bogotá desde el día anterior, por solicitud de acompañamiento al Ministerio de Educación que realizó la señora Ministra.

Informa el señor vicedecano que se enviaron los formatos para el diligenciamiento de los planes de trabajo, con un instructivo que hace énfasis en que su diligenciamiento sea realizado por los profesores directamente.

**4.2. Representantes:**

- Estudiantil: el señor Carlos Humberto Restrepo manifiesta la preocupación que existe entre los estudiantes del semestre XI de Medicina, por la terminación del convenio con Medicina Legal como un sitio de práctica; expresa las limitaciones que hacer para hacer alguna de esas prácticas en el servicio de patología del Hospital San Vicente.

Al respecto, el Vicedecano comenta sobre lo que ha originado esta situación con el Instituto de Medicina Legal, en particular con el diligenciamiento en unas actas de los valores relacionados con lo que valdría esa rotación en dicha entidad. Esta situación se ha venido trabajando por miembros del equipo administrativo, y en los últimos días con gestiones de nuestro Decano, quien ha estado en contacto directo con funcionarios de alto rango en la ciudad en Medellín y en Bogotá; este jueves tendrá una reunión definitiva en Bogotá, en la que se espera todo quede solucionado. Sin embargo, también se han explorado otras alternativas de formación en esta área, como prácticas en el HUSVF y la Funeraria San Vicente, el uso de medios de simulación y de películas filmadas local o internacionalmente, todo dentro de las posibilidades para que el desarrollo académico continúe.

El Dr. Carlos Morales clama por una postura enérgica desde la universidad, pues el beneficio en la formación de los estudiantes se traduce en la sociedad, y la formación en medicina legal es de gran interés para el estado por la prioridad que tiene esta capacitación en la práctica médica que se realiza en las poblaciones distantes de las grandes urbes.

El Dr. Herney Rúa reitera las alternativas disponibles, y la posibilidad de mejoramiento que nos trae esta crisis con el Instituto de Medicina Legal.

**5. Proyecto de acuerdo para segundo debate.**

**5.1 Por medio del cual se hacen modificaciones al acuerdo sobre el esquema de vacunas para estudiantes de pregrado y posgrado en la Facultad de Medicina:**

Se envió a los consejeros el documento preparado por el Jefe de Pregrado, y que contiene las recomendaciones para los estudiantes de la Facultad; además, se cuenta que a solicitud de la Vicerrectoría de Docencia, en los últimos meses también se preparó un documento guía de la vacunación de estudiantes, que se espera sirva para toda la Universidad. También, se informa sobre la jornada de vacunación para docentes que se realizará el próximo jueves 11 de agosto en horas de la mañana.

**Se aprueba este acuerdo por los consejeros.**

**6. Proyecto de acuerdo para primer debate.**

**6.1. Por medio del cual se modifica el Acuerdo de Facultad No 197 del 28 de abril de 2010, y se establecen otras disposiciones sobre la distribución del porcentaje de administración para la ejecución de los proyectos de investigación de la Facultad de Medicina, aprobados por diferentes entidades financiadoras (públicas, privadas, nacionales e internacionales).**

El Doctor Jorge Botero presenta el documento, enviado previamente a los consejeros, e informa que fue aprobado oportunamente por el Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Médicas. Expresa que la modificación básicamente apunta a que los proyectos de investigación que sean presentados por el IIM, sean administrados por este centro y no permitir que, luego de aprobados, los investigadores decidan llevarse los recursos para administrarlos en sus grupos o en otros centros.

**Se aprueba por los consejeros.**

**7. Aprobación Proyecto de Resolución**

**7.1 Por medio de la cual se lanza la convocatoria para la actualización del Banco de Hojas de Vida de Profesores de Cátedra de la Facultad de Medicina.**

Los consejeros analizan el borrador previamente presentado para este Consejo; en particular, anotan que la tabla para establecer la calificación por puntos no es la más adecuada para las necesidades de vinculación por cátedra, dado que se da un puntaje muy alto a la formación de maestría y doctorado, así como a las publicaciones internacionales, y muy bajo para la experiencia docente y la formación pedagógica; en consecuencia, es difícil que un docente de cátedra alcance los 60 puntos necesarios para calificar para la posición. Se delega en las profesoras Paula Jaramillo, Olga Francisca Salazar y Sonia Agudelo, dada su experiencia en el área, la revisión y los ajustes a esta resolución, en particular en la tabla de calificación; con esos cambios en la minuta, se presentará en el próximo Consejo.

**8. Asuntos estudiantiles.**

8.1 **Asuntos de Pregrado:**

8.1.1. **Levantamiento de prerrequisito:**

**Sandra Herrera Betancur**, con cédula 1.152.219.600, solicita ver el curso de Movimiento y Postura (código 3029003), sin cursar el de Cardiorrespiratorio (código 3028003) que es correquisito del primero.

**Argumento:** se encuentra cursando en la Universidad Nacional el pregrado en Ingeniería de Petróleos.

Se expone el contexto de la solicitud, y los señores Consejeros concluyen que no es procedente y no la aprueban, dado que tanto el régimen de prerrequisitos como el de correquisitos existen en virtud de criterios académicos, que en el avance de la formación cobran sentido de manera necesaria en la escala de formación, sin que sea del arbitrio de los estudiantes su modificación o inaplicación con base en situaciones ajenas, diferentes a las de carácter académico del propio programa que cursan.

Se expresa el respeto por la formación que le pueden aportar los dos pregrados que actualmente realiza, pero se le insta para que conserve su cupo en Medicina cancelando su semestre, si lo considera del caso, y se ocupe de adelantar su otro proceso de formación de pregrado.

**No se aprueba por los consejeros.**

8.1.2. **Renuncia a la plaza rural por convenio en el Municipio de Támesis:**

**Argumento:** La egresada **Laura Peña**, asignada a la plaza rural por convenio en Támesis en el pasado mes de junio, renuncia a dicho cargo argumentando fuerza mayor por enfermedad (apenas unos pocos días después de iniciar su rural).

Se define que se otorgue la plaza a otro egresado que cumpla con los procedimientos establecidos (mérito académico), y se informe la llegada del nuevo egresado y la razón de éste relevo.

**Se dan por enterados los consejeros y aprueban esta solución a la situación.**

8.1.3. **Designación de nuevo rural para plaza por convenio en el Municipio de Támesis:**

Se hacen los llamados según el listado de promedios, y el egresado **Eduar Elian Urrea Gilcon**, con cédula 1037072072, que seguía en la lista, acepta dicha plaza.

Sin embargo, existe un inconveniente pues en el sorteo de la Dirección y/o el Ministerio de Salud, le asignaron plaza en Ciudad Bolívar. Se hará la gestión necesaria para permitir que su desplazamiento se haga a Támesis.

**Se aprueba la postulación por los consejeros.**

8.1.4. **Matrícula extemporánea de los cursos de inglés en el semestre 2016-2:**

Para los estudiantes que aprobaron las clasificaciones y las validaciones, pero que por asuntos administrativos no han sido posible el ingreso de sus notas.

**Se recomienda por los consejeros.**

**Componentes flexibles:**

**8.1.5. Ajuste extemporáneo de componente flexible:**

- **María Camila Isaza Duarte**, con cc 1152443320, del nivel 9 del pregrado de Medicina, solicita ajuste extemporáneo de matrícula del componente flexible El niño en estado crítico, código 3017536.

**Argumento:** la estudiante matriculó el curso el 19 de julio, como figura en la constancia de matrícula que anexa, sin embargo el 25 de julio revisa nuevamente el curso y este ya no figura en las materias registradas.

**Soporte:** Solicitud de la estudiante, constancia de matrícula.

**Se recomienda por los consejeros.**

- **Julián David Flórez García**, con cc 1152199293, del nivel 11 de medicina, solicita ajuste extemporáneo de los flexibles Taller de dibujo (código 3017570) e Iniciación musical (código 3017509), los cuales no pudo matricular en la semana programada por fallas del sistema. Es de anotar que el estudiante necesita ver los cursos en el actual semestre para poder iniciar su último año de prácticas academias sin inconveniente.

**Soporte:** Solicitud del estudiante-

**Se recomienda por los consejeros.**

**Instrumentación Quirúrgica:**

- 8.1.6. Cancelación extemporánea de los cursos Cirugía Cardiovascular y Trasplantes (código 3040725), Neurocirugía (código 3040724) y Videoendoscopia (código 3040624) para el estudiante **Camilo Andrés Duque Chavarría**, con c.c. 1.128.281.143.

**Argumento:** en el mes de marzo nació su hijo y por este motivo tuvo que buscar empleo, inicialmente en turnos de noche pero después se cambió a otra empresa donde trabajaba al contrato en horarios que se cruzaban con las clases de la Universidad. En algunas ocasiones su hijo se enfermó y tuvo que faltar a algunas clases. Estas situaciones no le permitieron obtener buen rendimiento.

**Soporte:** carta de solicitud, historia académica e historia clínica del nacimiento de su hijo y copia del registro civil.

Resumen historial académico: Camilo Andrés Duque Chavarría
--

Consejo Facultad de Medicina  
Acta 595 27/07/16

Año de ingreso al programa Instrumentación Quirúrgica		2009/1
Semestres cursados		11
Tipo de ingreso al programa Instrumentación Quirúrgica		
Examen de admisión		
Negritudes		
Reingreso		Si
Transferencia		
Cambio de programa		
Numero de periodos de prueba		
Estado en la universidad		Insuficiente
Promedio semestre		2.89
Promedio programa		3.34
Cursos perdidos	Veces de repetición	Calificación
Biología de la célula	1	2.9
Salud y Sociedad I	1	2.7
Comunicación II	1	2.0
Hematoimmunologia	1	2.9
Cx General y Vascular Periférico	1	2.8
Ginecologia y Obstetricia	1	2.5
Practica III	1	1.6
Trabajo de Grado I	1	1.9
Videoendoscopia	1	1.7
Cx Cardiovascular y Trasplantes	1	2.1
Neurocirugia	1	2.8
Videoendoscopia	1	2.7

Analizada la solicitud del estudiante, los señores Consejeros la consideran improcedente, toda vez que las circunstancias personales del estudiante no lo eximen de entregar un rendimiento acorde con su responsabilidad académica, correspondiente al contrato de matrícula, así como utilizar las posibilidades de cancelación que le ofrece el reglamento estudiantil. La cancelación extemporánea hace la excepción a la regla y las circunstancias expuestas no le impidieron en ningún momento hacer uso del reglamento de manera oportuna.

**No se aprueba por los consejeros.**

**8.1.7. Solicitudes de rotaciones por movilidad estudiantil:**

Nombre del estudiante	Universidad de origen	Periodo de Tiempo	Rotación - solicitud
<b>Leidy Johana Guevara García</b>	FUAA (Fundación Universitaria del Área Andina – Pereira	Agosto	Hospital Pablo Tobón Uribe
		Septiembre	IPS Universitaria León XIII
<b>Marlon Stiven Vargas Marín</b>	FUAA (Fundación Universitaria del Área Andina – Pereira	Octubre - noviembre	IPS Universitaria León XIII HSPF Pensionados

**Soportes:** Solicitud de los estudiantes, hojas de vida y carta de la Institución de origen.

**Se aprueban por los consejeros.**

**8.1.8. Estudiante Daniel Parra: Presenta recurso de reposición** a la respuesta negativa que recibió, para la solicitud para levantar el prerrequisito Biología de la Célula I para matricular el curso Endocrinología y Metabolismo I perteneciente al pregrado de Medicina.

Aduce el estudiante que los argumentos expuestos en la decisión tomada son poco consistentes: *En cuanto al número de créditos de ambos cursos Biología de la célula de Instrumentación Quirúrgica y Biología de la célula de Medicina difieren en cuatro créditos entre los dos programas. Comparando la intensidad horaria se puede notar que en muchos casos solo difiere un 40% aproximadamente, entre otros casos el pregrado de Instrumentación Quirúrgica supera al de medicina en un 350% (horas teórico-prácticas) y 25% (horas de evaluación), las horas de trabajo independiente no son tomadas en cuenta por que estas dependen de la capacidad cognitiva y el esmero de cada estudiante, es por eso que discrepo con este argumento, ya que no es una variable significativa a la hora de evaluar los conocimientos necesarios del*

*estudiante para abordar la materia. Respecto a la no correspondencia de los contenidos y consultando con el coordinador del área Biología de la célula el Dr. Jaime Rodríguez, dice que el curso es similar en casi su totalidad, excepto por el seminario y una práctica más de laboratorio, dando a entender que en ningún momento el Consejo de Facultad hizo un buen estudio del caso preguntado al profesor encargado del área. El seminario no influye directamente en el contenido académico ya que este desarrolla un tema libre. Al confrontar los programas de curso de ambos pregrados se concluye que son similares en más de un 80% en su contenido, y los subnúcleos, de cuatro que tiene el curso en medicina, uno no es tenido en cuenta porque es seminario y los otros tres son iguales a los de Instrumentación Quirúrgica.*

También, el estudiante ,manifiesta que no ve problema en pedir los cursos para profundizar más en los temas y así llevar una vida académica más nutrida, llevada por los principios de excelencia que la facultad promulga pero que, al parecer solo existen en el papel y en la práctica se quedan cortos acolitando así la mediocridad académica. Concluye este recurso de reposición incluyendo la crítica con el fin de que se reconsideren algunas de las políticas de la facultad en pro de su mejoramiento y su excelencia académica.

**Soporte:** programa del curso en ambos pregrados y copia de la respuesta del Consejo de Facultad.

Los señores consejeros analizan la argumentación del estudiante, y consideran que los jefes de pregrado invitados a la sesión y muchos de los miembros del Consejo tienen el conocimiento suficiente de ambos programas para determinar que los créditos y el enfoque de cada curso no son lo suficientemente correspondientes como para acceder a la solicitud remitida por el estudiante. Definen que sí existe una diferencia importante en el número de créditos del curso Biología de la Célula de cada programa, que tienen intensidades horarias diferentes y que estos dos cursos no son homologables. Recuerdan los consejeros que el régimen de prerrequisitos y correquisitos de cada programa solo de manera excepcional puede llegar a ser modificado, so pena de desconocer la forma cómo se ha planeado y diseñado el tránsito formativo, el que es diferente según los objetivos particulares de cada uno de los programas

**Se confirma la negativa de los consejeros de aprobar la solicitud.**

**Programa Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria (TPAPH):**

**8.1.9 Matrícula con menos de ocho créditos:**

- **Carlos Fernando Escorcía Prada**, con cédula 1.001.874.558 de la seccional Envigado, solicita matrícula con menos de ocho créditos para el semestre 2016-2.  
**Argumento:** tiene el propósito de continuar su formación como Técnico Profesional en Atención Prehospitalaria en la seccional Envigado, dado que debe cursar la cátedra Asistir al Usuario en las Actividades Básicas, la cual solo tiene 5 créditos, y que no pudo cursar en el primer semestre pues se le cruzaba con su horario laboral.  
**Se aprueba por los consejeros.**
- **Olga Lucía Suárez Suárez**, con cédula 32.927.505, de la seccional Envigado, solicita matrícula con menos de ocho créditos para el semestre 2016-2  
**Argumento:** quiere continuar su formación como Técnica en Profesional en Atención Prehospitalaria en la seccional Envigado, y debe cursar la cátedra Asistir al Usuario en las Actividades Básicas, la cual solo tiene 5 créditos, ya que en el primer semestre no logro los objetivos.  
**Se aprueba por los consejeros.**

#### 8.1.10 Ceremonia de grados colectivos:

Se solicita ceremonia de grados colectivos para los Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria que cumplen con los requisitos, así:  
Bajo Cauca (Caucasia): septiembre 8 a las 5:00pm, Plazoleta Central.  
**Se aprueba por los consejeros.**

#### 8.2. Asuntos de Posgrado.

##### 8.2.1 Aval para calendario de la convocatoria al programa Psiquiatría Pediátrica:

No.	Actividad	Fecha	
		Apertura	Cierre
1	Periodo de inscripciones	Lunes 29 de agosto	Viernes 9 de septiembre
2	Fecha última de pago de inscripciones	Miércoles 7 de septiembre	
3	Examen de conocimientos y de inglés	Viernes 16 de septiembre	
4	Resoluciones especialidades	Viernes 23 de septiembre	
5	Matrículas extemporánea admitidos	Jueves 29 de septiembre	
6	Inicio de Actividades	Lunes 3 de octubre	

**Se avala por los consejeros.**

Llama la atención el Dr. Carrizosa, a propósito de los registros calificados que se encuentran en trámite, sobre la demora del Ministerio en responder las solicitudes de registro; solicita considerar, como universidad, el uso de la figura del silencio administrativo para obtener los registros que se han tramitado completamente. Dice que una situación similar acontece con la solicitud de registro del Doctorado en

Medicina Clínica, por supuesta ausencia de pares en el país, cuando se deberían buscar entonces en el exterior, de ser necesario.

**8.2.2. Solicitud ajuste extemporáneo de matrícula:**

- Los doctores **Juan Felipe Molano Valenzuela**, con cédula 1.098.610.606, y **Sara María Vélez Pérez**, con cédula 1.037.577.687, residentes del posgrado en Otorrinolaringología, solicitan ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Trabajo de Investigación (código 3020999, grupo 1) para el semestre 2016-1.

**Argumento:** Aunque debían matricular la materia, no lo hicieron.

**Soportes:** Solicitud dirigida al Consejo de Facultad

**Se recomienda por los consejeros.**

- Los doctores **Andrés Ospina Rodas** con cédula 1.039.022.195, **Vanesa Andreina Seijas** con cédula 1.007.028.081, y **Eliana Mildred Sánchez Roper** con cédula 63.528.098, solicitan ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Investigación II (código 3016009, grupo 1) para el período académico anual 2015-2.

**Argumento:** por dificultades de comunicación, no se matricularon en el período asignado.

**Soportes:** Solicitud dirigida al Consejo de Facultad.

**Se recomienda por los consejeros.**

- La doctora **Vanesa Andreina Seijas**, con cédula 1.007.028.081, del mismo programa, solicita ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Rehabilitación Oncológica (código 3016016, grupo 1) para el período académico anual 2015-2.

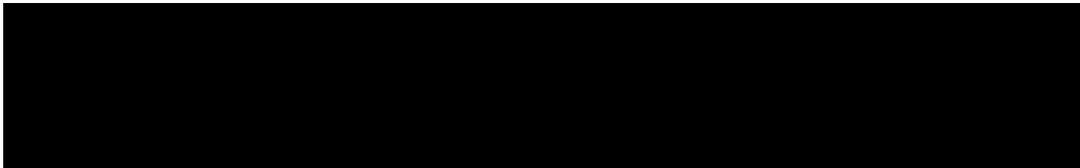
**Argumento:** Esta materia la cursó en lugar de Reumatología, para poder realizar un intercambio académico en el exterior.

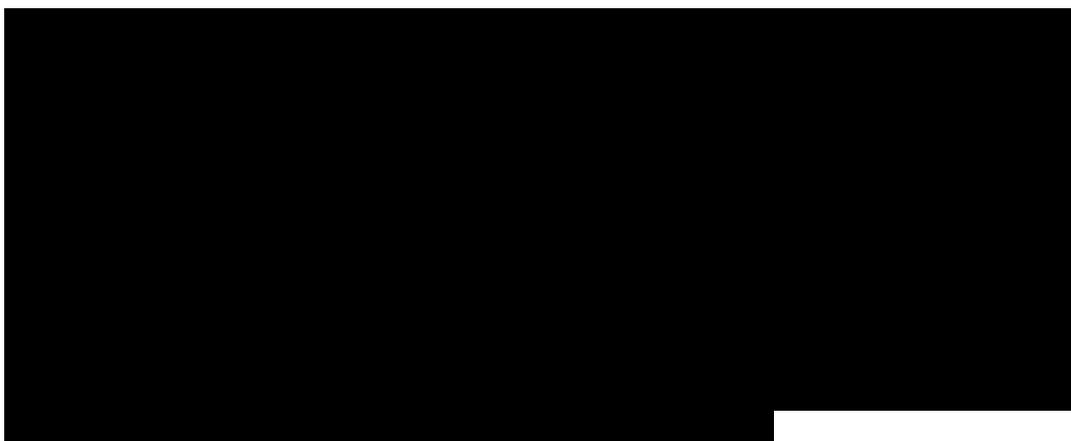
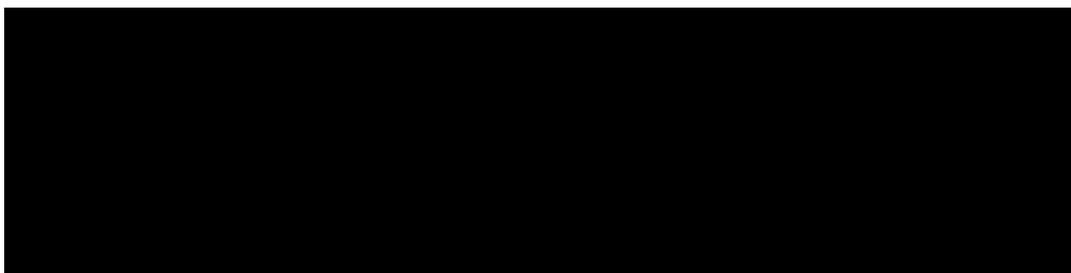
**Soportes:** Solicitud dirigida al Consejo de Facultad

**Se recomienda por los consejeros.**

**8.2.3. Solicitud de cancelación de semestre con única materia:**

El doctor **Juan Ricardo Escobar Mejía**, con cédula 8.355.967, residente del posgrado en Neurocirugía, solicita cancelación del semestre con la única materia que tiene matriculada para el semestre 2016-1: Enfermedad Cerebrovascular (código 3018101, grupo 1).





**No se aprueba la cancelación extemporánea.**

**8.2.4. Solicitud de cancelación extemporánea de materia:**

La doctora **Paula Andrea Vélez Duque**, con cédula 43.624.656, residente del posgrado en Psiquiatría, solicita cancelación extemporánea de la materia Consulta Externa Urgencias, del período académico anual 2015-2.





**No se aprueba por los consejeros.**

**8.2.5. Solicitud de reconocimiento de materias:**

El Comité de Programa de Neurología Infantil, recomienda la siguiente solicitud de reconocimiento de materias:

Mildred Bayona Ovalles C.C. 1.045.668.270						
Materias realizadas Pediatria UIS	Créditos	Nota	Materias a cursar Neurología Infantil U de A	Código	Créditos	Nota
Recién Nacidos	16	4,8	Neonatología	3011101	6	4,8
Infecciones	16	3,9	Infectologia	3003101	6	3,9
Total créditos	32		Total créditos	12		

**Se aprueba por los consejeros.**

**8.2.6. Solicitud de aprobación de rotaciones:**

Nombre	Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
1 <b>Juliana Gómez Botero</b>	UdeA	Cirugía General	Septiembre, octubre y noviembre de 2016	Esófago Gastro Duodeno	Hospital Italiano de Argentina	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
2 <b>Julián Esteban Henao Ardila</b>	UdeA	Cirugía General	Agosto y septiembre de 2016	Cirugía de Tórax	Fundación Santafé de Bogotá a través de la Universidad Ces	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución

Consejo Facultad de Medicina  
Acta 595 27/07/16

3	<b>William Andrés Sánchez Medina</b>	Universidad Nacional de Colombia	Psiquiatría	Agosto de 2016	Farmacodependencia	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
4	<b>Alejandra María Jiménez Echavarría</b>	Universidad de Sao Paulo	Dermatología	Desde el 1 hasta el 15 de agosto de 2016	Clínica Dermatología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
5	<b>Valentina Herrera García</b>	Universidad Industrial de Santander	Pediatría	Noviembre de 2016	Gastroenterología Pediátrica	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
6	<b>Andrea Patricia Cisneros Espinar</b>	Universidad Peruana Cayetano de Heredia	Medicina de Emergencias y Desastres	Enero de 2017	Toxicología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
7	<b>Nafer Junior Anaya Ariza</b>	Universidad Nacional de Colombia	Cirugía General	Agosto y septiembre de 2016	Cirugía de Tórax	IPS	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
8	<b>Edwin Oveimar Muñoz Ruiz</b>	Universidad del Cauca	Cirugía General	Octubre y noviembre de 2016	Cirugía de Tórax	IPS	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
9	<b>Edwin Oveimar Muñoz Ruiz</b>	Universidad del Cauca	Cirugía General	Marzo y abril de 2017	Cirugía Cabeza y Cuello	Clínica Vida	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
10	<b>María del Mar Meza Cabrera</b>	Universidad del Cauca	Cirugía General	Mayo y junio de 2017	Cirugía Cabeza y Cuello	Clínica Vida	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
11	<b>María Elizabeth Gaviria Rivera</b>	UPB	Dermatología	Agosto de 2016	Hospitalización	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
12	<b>Carolina Polo Torres</b>	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Agosto y septiembre de 2016	Cardiología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
13	<b>Mario Raúl Villarreal Lascarro</b>	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Octubre y noviembre de 2016	Cardiología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
14	<b>José Alfredo Correa Guerrero</b>	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Diciembre de 2016 y enero de 2017	Cardiología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución

Consejo Facultad de Medicina  
Acta 595 27/07/16

15	<b>Orlando David Sarmiento Agamez</b>	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Marzo de 2017	Cardiología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
16	<b>Mario Raúl Villarreal Lascarro</b>	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Agosto y septiembre de 2016	Neurología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
17	<b>Orlando David Sarmiento Agamez</b>	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Octubre y noviembre de 2016	Neurología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
18	<b>Said Marien Clarete de la Rosa</b>	Universidad de Cartagena	Medicina Interna	Abril de 2017	Neurología	HUSVF	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución
19	<b>Juan Fernando Gómez Lopera</b>	Universidad del Rosario	ORL	Agosto, septiembre y octubre de 2016	Laringe	Clínica Orlant	Solicitud al doctor Antonio Toro Jefe de Posgrado	Aprobada por el Comité de Programa	Aprobada por la institución

**Se aprueba por los consejeros.**

**8.2.7 Aval para distinciones de trabajo de investigación:**

Decisión	Nombre Residente	Programa	Nombre trabajo de investigación
Si	María Gabriela García Orjuela	Toxicología	Dependence to legally prescribed opioid analgesics in a university hospital in Medellín-Colombia: an observational study
Si	Lineth Alarcón Franco	Toxicología	Dependence to legally prescribed opioid analgesics in a university hospital in Medellín-Colombia: an observational study
Si	Juan Carlos Sánchez Fernández	Toxicología	Dependence to legally prescribed opioid analgesics in a university hospital in Medellín-Colombia: an observational study
No	Juan Manuel López	Medicina física y rehabilitación	Evaluación de la calidad de guías de práctica clínica en personas que han sufrido amputación de miembro inferior: revisión de la literatura y evaluación con el instrumento AGREEII
Si	Alonso Castaño	Medicina física y rehabilitación	Funcionamiento y estado de salud en una población de amputados de miembro inferior.
No	Jorge Eduardo Ruiz Santacruz	Medicina Crítica y Cuidados Intensivos	Relación entre los niveles de lactato inicial y la mortalidad en un cohorte de pacientes con trauma penetrante grave manejados en un hospital de alta complejidad de Medellín, Colombia

Consejo Facultad de Medicina  
Acta 595 27/07/16

Si	María Adelaida Quijano	Dermatología	Evaluación de la calidad metodológica de las guías de práctica clínica para el tratamiento de la dermatitis atópica mediante el uso del instrumento AGREE II
Si	Luz Díaz Granados	Dermatología	Evaluación de la calidad metodológica de las guías de práctica clínica para el tratamiento de la dermatitis atópica mediante el uso del instrumento AGREE II
No	Henry Miguel Borja Romero	Hemodinámica y cardiología intervencionista y vascular periférico	Costo efectividad de los abordajes radial y femoral en arteriografía coronaria diagnostica e intervención en Colombia
Si	Margarita María Chancy Castaño	Urología	Comparación de recaída después de prostatectomía radical en pacientes con factores patológicos adversos tratados, radioterapia adyuvante Vs Observación
Si	Gustavo Adolfo Guerrero Tinoco	Nefrología Pediátrica	Alemtuzumab en trasplante renal pediátrico, experiencia a 5 años en el Hospital Pablo Tobón Uribe
Si	Douglas Ramón Villafañe Bermúdez	Nefrología Pediátrica	Alemtuzumab en trasplante renal pediátrico, experiencia a 5 años en el Hospital Pablo Tobón Uribe
Si	Adriana Echavarría	Cirugía Pediátrica	Factores Asociados a falla en el manejo no operatorio de las lesiones hepáticas o esplénicas secundarias a trauma abdominal cerrado, en menores de 14 años en el Hospital Universitario San Vicente Fundación
Si	Catalina Díaz Duarte	Cirugía Pediátrica	Utilidad de la biopsia ganglionar en niños: factores asociados a la necesidad de cirugía
No	Cristian Alexander Morales Castro	Cirugía General	Caracterización de los pacientes menores de 15 años con tumores renales malignos, tratados en el Hospital Universitario San Vicente Fundación entre enero de 2005 y Diciembre de 2014
Si	Sandra Milena Ramírez Toncel	Radiología en Trauma y Urgencias	Correlación de hallazgos tomográficos y niveles de CD4 en pacientes con infección por virus de la inmunodeficiencia humana y presencia de tuberculosis pulmonar en el Hospital Universitario de San Vicente Fundación. Medellín – Colombia, 2011-2015
Si	Carlos Andrés Arboleda Vallejo	Radiología	Correlación de hallazgos tomográficos y niveles de CD4 en pacientes con infección por virus de la inmunodeficiencia humana y presencia de tuberculosis pulmonar en el Hospital Universitario de San Vicente Fundación. Medellín – Colombia, 2011-2015

**Otros avales autorizados como adición en ésta sesión:**

Consejo Facultad de Medicina  
Acta 595 27/07/16

Decisión	Nombre Residente	Programa	Nombre trabajo de investigación
No	Laura Fernanda Niño Jaimes	Pediatría	Caracterización clínica de los pacientes pediátricos con infecciones invasoras por staphylococcus aureus en hospitales de alta complejidad de Medellín en los años 2014 y 2015
No	Mariana Duque Yepes	Pediatría	Caracterización clínica de los pacientes pediátricos con infecciones invasoras por staphylococcus aureus en hospitales de alta complejidad de Medellín en los años 2014 y 2015
Si	Mónica María Castaño Arroyave	Pediatría	Estudio sobre la caracterización de la epilepsia del lóbulo temporal en menores de 18 años: características clínicas, electroencefalográficas e imaginológicas, en dos hospitales universitarios de la ciudad de Medellín, Colombia 2009-2015
Si	Gregorio Alfredo Sierra del Villar	Neurología Infantil	Estudio de serie de casos Síndrome de Opsoclonus Mioclonus Ataxia en el HUSVF en el período 2005-2016
Si	Edwing Franco Dager	Neurología	Estudio de serie de casos Síndrome de Opsoclonus Mioclonus Ataxia en el HUSVF en el período 2005-2016

Los consejeros, luego de analizar las solicitudes, recomienda que se entreguen las distinciones solo en aquellos casos en los que el informe de los evaluadores incluya la debida y suficiente argumentación que sustente bien las motivaciones para otorgar la distinción.

**Se avala la entrega de las distinciones, luego de acatar las consideraciones de los consejeros.**

**9. Asuntos Profesorales.**

**9.1 Evaluación profesoral:**

- **Realizada por el Decano:**

Nombre	Dependencia	periodo	Evaluación final
Jaime Carrizosa Moog	Pediatría y Puericultura	2015-2016	Excelente
Jesús Alberto Plata Contreras	Medicina Física y Rehabilitación	2015-2016	Excelente

- **Áreas Clínicas:**

Nombre	Dependencia	Eval estudian tes	Eval. Jefe	periodo	Evaluación final
Clara Inés Saldarriaga Giraldo	Medicina Interna	Sin dato	5.0	2015-2016	Excelente
Clara María Arango Toro	Medicina Interna	4.7	5.0	2015-2016	Excelente
Luis Alonso González Naranjo	Medicina Interna	4.8	4.94	2015-2016	Excelente
David Antonio Pineda Salazar	Medicina Interna	4.31	5.0	2015-2016	Excelente
Enoc De Jesús Ahumada Rodríguez	Patología	4.73	5.0	2015-2016	Excelente
José William Cornejo Ochoa	Pediatría y Puericultura	Sin dato	5.0	2015-2016	Excelente
Olga Francisca Salazar Blanco	Pediatría y Puericultura	4.9	5.0	2015-2016	Excelente
Alma Tatiana Suárez Poveda	Radiología	4.6	5.0	2015-2016	Excelente
*1 Lilibiana Adela Zuliani Arango	Pediatría y Puericultura	3.57	5.0	2015-2016	<b>Bueno</b>
Claudia Marcela Vélez	Pediatría y Puericultura	Comisión de estudios		2015-2016	Excelente
*2 Marta Luz Valencia	Medicina Interna	5.0	5.0	2015-2016	Excelente

\*1 El informe del Comité de Evaluación de las Áreas Clínicas hace la observación de la nota de 3.57 colocada por un grupo de 20 estudiantes; los señores

Consejeros debaten acerca de esa observación, así como del reconocimiento de las fortalezas docentes y la labor realizada en la Coordinación de sus cursos a su cargo, y se resuelve emitir calificación de Bueno y solicitar el acompañamiento del personal de asesoría pedagógica.

\*2 El informe del Comité de Evaluación de las Áreas Clínicas hace la observación sobre las manifestaciones que hace la profesora de las limitaciones que tiene en la IPS Universitaria para desarrollar su labor docente; el Consejo recomienda poner en conocimiento estas manifestaciones por el Dr. Alejandro Múnera, Director Científico y Académico de la IPS Universitaria, para que establezca dialogo con la profesora y analice su gestión al servicio de la IPS.

## 9.2. Escalafón docente:

### Oficios del Comité de Asuntos Profesorales:

El Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico, mediante acta 331 del 8 de junio de 2016, procedió a analizar las solicitudes de ascenso en el escalafón de los profesores Daniel Camilo Aguirre Acevedo y María Cristina Navas Navas, sobre las cuales hace algunas observaciones relacionadas con enviar una decisión más argumentada por el Consejo de Facultad.

Se adjuntan de nuestra parte las cartas de respuesta, en las que se agradece la comunicación, se hace relación a múltiples pasos que se surten en nuestro trámite, y la argumentación específica y consecuente para soportar el ascenso en los casos expuestos.

**Los consejeros se dan por enterados sobre la solicitud y su respuesta.**

**9.3. Comisión de estudios de corta duración:**

El doctor **Francisco Javier Díaz Castrillón**, docente adscrito al Departamento de Microbiología y Parasitología, solicita comisión de estudios de corta duración por seis meses, iniciando el 1 de septiembre de 2016 y finalización el 28 de febrero de 2017, con el propósito de realizar un entrenamiento dentro del proyecto de investigación y entrenamiento cooperativo “Research Training Programo on the Impact of Zoonotic and Vector-Borne Viruses, Rickettsiae and leptospira in Acute Undifferentiated Febrile Illness”, convenio entre The University of Texas Medical Branch (UTMB) y varias instituciones colombianas lideradas por la UdeA..

**Se recomienda por los consejeros.**

**9.4. Dedicación exclusiva:**

**• Informe final**

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto:
<b>Juan Camilo Calderón Vélez</b>	Fisiología y Bioquímica	Informe final de un periodo de dedicación exclusiva, del 10 de agosto de 2015 al 10 de julio de 2016, en el proyecto: “implementación de técnicas de electrofisiología para la investigación en la Universidad de Antioquia”.

**Se aprueba el informe por los consejeros.**

**• Solicitud de dedicación exclusiva:**

Nombre del Docente	Dependencia	Proyecto:
<b>Martha Lucía Escobar Pérez</b>	Medicina Preventiva y Salud Pública	Solicita dedicación exclusiva para el proyecto “Maestría en Atención Primaria en Salud”, el cual ya fue evaluado por el doctor Antonio Carlos Toro Obando, Jefe de Posgrado.

Expuesta la solicitud, se discute sobre la necesidad real de una propuesta de maestría en atención primaria en salud en un momento en el que el pregrado requiere fortalecer la formación y los contenidos en atención primaria en salud; además de la pertinencia de ese proyecto, los consejeros debaten sobre la importancia que tiene la evaluación de la propuesta por el Comité de Currículo, como se hace con todas las nuevas propuestas de programas.

Se expresa, además, la falencia de una planta docente suficiente para ese tema en pregrado y posgrado, y que proyectar ahora una maestría en ese tema plantea el interrogante si, como sucede en otros casos, la generación de posgrados y maestrías suscita una gran labor docente, en desmedro de la labor para la formación básica en pregrado. Indican los consejeros que se podrían fortalecer los procesos existentes, como en Granizal por ejemplo, que pueden apoyar mucho la formación en pregrado en atención primaria. También, sería bueno conocer cuál es el pensamiento del Ministerio de Salud en esa área, para complementar la mirada sobre la pertinencia y evitar que se pierdan los esfuerzos y recursos invertidos en un programa que eventualmente puede no tener posibilidades de aprobación futura.

**Se aplaza la decisión, notificando a la profesora las recomendaciones del Consejo.**

**9.5. Solicitudes de apoyo económico al Fondo Patrimonial Vicerrectoría de Docencia:**

<b>Nombre del Docente</b>	<b>Dependencia</b>	<b>Estudios</b>
<b>José Antonio García Pereañez</b>	Educación Médica	Aval para solicitar apoyo económico del Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, para asistir como ponente al I Congreso Internacional: los Territorios Discursivos en América Latina -Interculturalidad, Comunicación e Identidad.
<b>Yomaira Higueta Higueta</b>	Medicina Preventiva y Salud Pública	Aval para solicitar apoyo económico del Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, con el propósito de matricularse en un Diplomado en evaluación económica en salud versión 2016, el cual se realizará del 18 de julio al 9 de noviembre de 2016.
<b>Margarita María Gómez Gómez</b>	Educación Médica- Área Comunicaciones	Aval para solicitar apoyo económico del Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, con el propósito de asistir como conferencista con la ponencia: "Relevancia del ´primer año de la práctica médica en la configuración de la identidad profesional", en el VII Congreso Iberoamericano de investigación cualitativa en salud, el cual tendrá lugar en Barcelona España, los días 5,6 y7 de septiembre de 2016..

**Se avala la presentación de esas solicitudes.**

9.6. **Excepción del requisito de doctorado para profesores ocasionales:**

Nombres y apellidos	Dependencia
<b>Olga Juliana Cuellar Contreras</b>	Pediatría y Puericultura
<b>Diana Carolina Rúa Molina</b>	Medicina Interna
<b>Carlos Mario Barros Liñan</b>	Medicina de Urgencias
<b>Juan Pablo Ospina Gómez</b>	Medicina Interna – Dermatología
<b>Guillermo Andrés Ramírez Jiménez</b>	Psiquiatría
<b>David Ricardo Delgado Anaya</b>	Cirugía Plástica
<b>Carlos Fabián Guerra Toro</b>	Morfología
<b>Oscar Mauricio Santos Sánchez</b>	Medicina Interna - Gasstrehepatología
<b>Octavio Germán Muñoz Maya</b>	Medicina Interna - Gastrohepatología

9.7 Excepción del requisito de posgrado para docentes de cátedra que desarrollarán actividades de docencia

Docente	Título	Cédula	Dependencia
<b>Alba Nury Pérez Vélez</b>	Tecnólogo en Atención Prehospitalaria	43838522	Educación Médica
<b>Jhoannys Andrea Gallo Jiménez</b>	Instrumentadora Quirúrgica	1143442037	Decanato
<b>Juan Fernando Martínez Gómez</b>	Químico Farmacéutico	15.274.793	Educación Médica
Frank Mejía Guzmán	Filósofo	71.751.101	Educación Médica
<b>David Fernando Aguillón Niño</b>	Medico	1052395193	Morfología

9.8 Excepción del requisito de jubilación para que un docente de cátedra pueda realizar actividades de pregrado durante el semestre 2016-2

Docente	Cédula	Dependencia
Dora Luz del Socorro Zapata	32.514.817	Pediatría y puericultura

**Aprueban las excepciones**

9.9 **Derecho de petición para asignación de plaza desierta:**

La profesora **Adriana Pabón Vidal**, docente ocasional de medio tiempo adscrita al Departamento de Microbiología y Parasitología, presenta un derecho de petición en el que solicita su vinculación como docente en una plaza declarada desierta en el

concurso público de méritos 2014, y sacada a concurso en ese departamento (perfil 2014013014).

La petición fue considerada y analizada por los señores Consejeros, y se concluye que se debe dar una respuesta negativa a esa solicitud. La Unidad Académica, en este caso la Facultad de Medicina, por medio del Consejo de Facultad está en la posibilidad de optar por la ocupación de las plazas desiertas, motivando una solicitud expresa en tal sentido. En este caso, no hay necesidad urgente de colmar dicha plaza con un perfil que no corresponde al que fue ofertado en la convocatoria, pues hoy la ocupa con docente ocasional que si cumple con dicho perfil, y en la próxima convocatoria pública se puede de nuevo buscar la posibilidad de vincular un docente que cumpla con los requerimientos para colmar las necesidades que en esa área tiene el departamento.

Se recuerda que la plaza a la que se presentó la docente en la convocatoria RR 39543 de 2014, se ocupó con el perfil del docente seleccionado por la misma convocatoria.

## 10. Instituto de Investigaciones Médicas.

### 10.1. Aval para acta de finalización y cierre de proyecto:

El Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Médicas de la Facultad de Medicina, en reunión del 15 de julio de 2016, acta 022, aprobó el cumplimiento de los compromisos del proyecto de investigación: **“Asociación entre depresión mayor y riesgo cardiovascular en pacientes hipertensos de la unidad prestadora de servicios de salud Buenos Aires, Metrosalud”**. Investigador principal Juan Manuel Toro.

**Se avala el cierre del proyecto.**

10.2. El Instituto de Investigaciones Médicas solicita aval para que los siguientes docentes puedan dedicar, de las horas establecidas en el Plan de Trabajo, las horas necesarias para participar en proyectos de investigación:

Docente	Nombre Del Proyecto	Duración / Meses	Solicitud H/S	Convocat
Juan Guillermo McEwen Ochoa I. Principal	A comprehensive genomic and transcriptomic analysis of dimorphic human pathogen fungi and its relation with virulence	6	10	InscripciónSUI
Walter Darío Cardona Maya	El espermatozoide como vector de infecciones: papel en la transmisión de infecciones de transmisión sexual e implicaciones sobre los parámetros espermáticos in vitro	6	10	Prórroga Contrato 501-2013

Consejo Facultad de Medicina  
Acta 595 27/07/16

I. Principal				
Ángela Patricia Cadavid Jaramillo Co-investigadora	El espermatozoide como vector de infecciones: papel en la transmisión de infecciones de transmisión sexual e implicaciones sobre los parámetros espermáticos in vitro	6	5	Prórroga Contrato 501-2013
Aracelly Villegas Castaño Co-investigadora	El espermatozoide como vector de infecciones: papel en la transmisión de infecciones de transmisión sexual e implicaciones sobre los parámetros espermáticos in vitro	6	5	Prórroga Contrato 501-2013
Alonso Martínez Co-investigador	El espermatozoide como vector de infecciones: papel en la transmisión de infecciones de transmisión sexual e implicaciones sobre los parámetros espermáticos in vitro	6	5	Prórroga Contrato 501-2013
Paula Andrea Velilla Hernández I.Principal	La atorvastatina una terapia emergente para la inducción de células T reguladoras en un modelo murino de asma alérgico	10	10	Prórroga Contrato 553-2013
Carlos Julio Montoya Guarín Co-investigador	La atorvastatina una terapia emergente para la inducción de células T reguladoras en un modelo murino de asma alérgico	10	10	Prórroga Contrato 553-2013
Robinson Ramírez Pineda Co-investigador	La atorvastatina una terapia emergente para la inducción de células T reguladoras en un modelo murino de asma alérgico	10	10	Prórroga Contrato 553-2013
Paula Andrea Velilla Hernández I.Principal	Severidad y permeabilidad endotelial en dengue, un problema de monocitos proinflamatorios	10	10	Prórroga Contrato 594-2013
Silvio Urcuqui Inchima Co-investigador	Severidad y permeabilidad endotelial en dengue, un problema de monocitos proinflamatorios	10	5	Prórroga Contrato 594-2013
Diana María Castaño Monsalve Co-investigador	Severidad y permeabilidad endotelial en dengue, un problema de monocitos proinflamatorios	10	10	Prórroga Contrato 594-2013
Mauricio Rojas López	Severidad y permeabilidad endotelial en dengue, un problema de monocitos proinflamatorios	10	5	Prórroga Contrato 594-2013

Co-investigador				
Jesús Alberto Plata Contreras Co-investigador	Caracterización de movimientos de la mano a partir de señales electromiográficas de superficie de antebrazo, orientada al desarrollo de prótesis mioeléctrica de mano en pacientes amputados	18	2	Convocat ITM - 2016
Mario Alonso Giraldo Prieto Co-investigador	Caracterización de movimientos de la mano a partir de señales electromiográficas de superficie de antebrazo, orientada al desarrollo de prótesis mioeléctrica de mano en pacientes amputados	18	2	Convocat ITM - 2016

**Se avala esta solicitud de horas del plan de trabajo, para propuestas de investigación.**

## 11. Centro de Extensión.

11.1 En el Comité de Extensión, Sesión N° 12, reunión del 21 de julio de 2016, recomienda al Consejo de Facultad conceder aval para la realización de los siguientes eventos académicos:

- **Curso de Plastinación (MOOC)**, se realizará el 1 de agosto al 31 de octubre de 2016 con una intensidad de 24 horas, en modalidad virtual. Solicitud Luis Miguel Acevedo Arroyave, Docente Educación Médica.
- **Curso AIEPI clínico**, se realizará el 18 de agosto al 18 de octubre de 2016 con una intensidad de 80 horas, en modalidad telepresencial y virtual. Solicitud Dra. Gladis Adriana Vélez Álvarez, Coordinadora de Ginecología y Obstetricia, y Nacer, Salud Sexual y Reproductiva.
- **Curso AIEPI no médico**, se realizará el 22 de agosto al 30 de septiembre de 2016 con una intensidad de 60 horas, en modalidad telepresencial y virtual. Solicitud Dra. Gladis Adriana Vélez Álvarez, Coordinadora de Ginecología y Obstetricia, y Nacer, Salud Sexual y Reproductiva.
- **II Congreso colombiano de bioquímica y biología molecular**, se realizará en el segundo semestre del año 2016 con una intensidad de 35 horas. Solicitud Natalia Regina Mesa, Departamento de Fisiología y Bioquímica.
- **Diplomatura de Urgencias de la Asociación de Egresados, XIII versión.** A realizarse entre el 30 de agosto y 06 de diciembre de 2016. Solicitante Sergio Durán, Presidente Asociación de Egresados.
- **Diplomatura en urgencia – Cohorte XIII**, se realizará entre agosto y diciembre de 2016 con una intensidad de 160 horas, en modalidad presencial y telepresencial. Solicitud realizada por el Dr. Luis Conrado Federico Velásquez, Asociación Egresados de Medicina.

**12. Unidad Administrativa.**

**12.1 Excepción de posgrado y sobre remuneración en valor hora cátedra, para realizar actividades de extensión durante el semestre 2016-2:**

Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad, se requiere la contratación de los docentes que se relacionan en la siguiente tabla; se solicita autorizar sobre remuneración y excepción de posgrado, según se indica en la tabla, para el semestre 2016-2:

Docente	Cedula N°	Profesión	Proyecto	Sobre remuneración	Excepción de posgrado
Ana Milena Velásquez Ángel	43.152.655	Doctora en Teatro y Artes del Espectáculo	Diplomado en comunicación y salud II cohorte	100%	
Alter Dixon Gómez Londoño	71.757.779	Magíster en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	Diplomado en comunicación y salud II cohorte	150%	
Carol Vanesa Mesa Castro	1.037.586.233	Microbióloga y Bioanalista	Semillero camino a las áreas básicas de la salud		X
Nelson Edgardo Rodríguez Chavarro	10.288.426	médico especialista en medicina de la actividad física y el deporte	Proyecto de caracterización del estudiante universitario de la U de A-convenio bienestar universitario	150%	
Pedro Rojas Cortés	1.075.213.090	Médico Cirujano	Curso de sedación	200%	
Rubén Horacio Torres Gómez	15.324.111	Médico Cirujano	Curso de sedación	150%	X
Mario Andrés Zamudio Burbano	1.085.270.151	Medico con conocimientos en anestesiología y reanimación	Curso de sedación	200%	

Consejo Facultad de Medicina  
Acta 595 27/07/16

Silvia María Echeverri González	43.083.355	Mg Salud Ocupacional	Curso sobre triaje en los servicios de urgencias	150%	
Silvia María Echeverri González	43.083.355	Mg Salud Ocupacional	contrato dengue ssm - udea / contrato interadministrativo para apoyar acciones de promoción, vigilancia entomología, inteligencia epidemiológica y control vec	100%	
Guillermo León Rúa Uribe	71.672.537	Biólogo, Entomólogo Médico PhD	contrato dengue ssm - udea / contrato interadministrativo para apoyar acciones de promoción, vigilancia entomología, inteligencia epidemiológica y control vec	50%	
Ana María Mejía Bueno	43.799.974	Instrumentadora quirúrgica	Portafolio de servicios de simulación en temas de Cirugía de mínimo acceso con diseño de un curso de esta temática.	100%	X
Adriana Patricia Gil Martínez	43.184.806	Especialista en salud ocupacional	Curso de apoyo logístico	100%	X
Juliana Rosero Cuesta	43.156.873	Especialista en Prevención y Atención de Desastres Naturales	Curso control básico de incendios	50%	
Alejandro Tarazona Diez	71.765.680	Técnico profesional en atención pre hospitalaria con experiencia en temas de brigadas de emergencias	administración y logística brigadas de emergencia	100%	X

Juan Camilo Cardona	8.060.544	Profesional en salud ocupacional con	Curso de evacuación para brigadas de emergencia	100%	X
Fainory Andrea Rodríguez Vargas	43.267.252	Administración en salud	Atención primaria en salud: por una mejor salud de las familias de altos 2, vereda granizal, municipio de Bello.	50%	X

El pago de los docentes se realizará con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación y extensión.

**Se autoriza la excepción de posgrado y sobre remuneración en valor hora cátedra.**

### **13. Varios.**

#### **13.1. Postulación para las distinciones de las Jornadas Universitarias:**

Se solicita elegir candidatos para las siguientes categorías:

- Egresado sobresaliente José Félix De Restrepo
- Orden al mérito universitario Francisco Antonio Zea
- Mérito Universitario Alma Mater de Antioquia

Se sometió a análisis el nombre de los representantes postulados por la Facultad para esas categorías; para ello, previamente se envió a los consejeros las hojas de vida y reseñas de cada uno; los candidatos son:

Egresado sobresaliente José Felix de Restrepo:

✓ **Joseph Arboleda**

**Se recomienda por los consejeros**

Orden al mérito universitario Francisco Antonio Zea:

✓ **Vilma Piedrahita Echeverri**

**Se recomienda por los consejeros**

Mérito Universitario Alma Máter de Antioquia:

✓ **Marta Cecilia Cuervo Rincón**

**Esteban Manuel Berrio Avendaño**

**Evaluados por los consejeros estos dos empleados postulados, y considerando las motivaciones para la postulación y la hoja de vida, se elige como candidata de la Facultad para esta categoría a la Secretaria Marta Cecilia Cuervo Rincón.**

- 13.2 Se da a conocer el oficio 20101601-0136-2016, emitido por la doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia, en el cual solicita información sobre la existencia o no de un Comité de Evaluación de profesores de cátedra; así mismo, si se cuenta con un espacio que funcione como o que haga las veces de oficina para profesores de cátedra. Se adjunta copia de oficio de respuesta y se da a conocer a los consejeros.
- 13.3 Se notifica la carta de renuncia del Doctor Fabián Juliao Baños, al puesto de profesor de medio tiempo adscrito al Departamento de Medicina Interna, Sección de Gastrohepatología, a partir del 1 de agosto de 2016.
- 13.4 Se informa sobre la designación como Directora de la Corporación Patologías Tropicales, que recibió la Dra. Sonia del Pilar Agudelo López. En consecuencia, ella renunciará a la Jefatura del Departamento de Microbiología y Parasitología. Se le entregan unas palabras de felicitación y agradecimiento de parte del señor Vicedecano y demás Consejeros, dado que ha demostrado un excelente sentido de pertenencia con la Facultad y durante muchos años ha acompañado a la administración y al Consejo en sus actividades.

CARLOS JULIO MONTOYA GUARIN  
Presidente (E)

JUAN CARLOS MARIN GOMEZ  
Secretario (E)